



Comision Ejecutiva

Circular 08/13

PRE-PLATAFORMA UGT

14/01/13

El pasado día 10 mantuvimos una 1ª reunión todos los sindicatos para elaborar una Plataforma conjunta, así se nos mandató desde nuestra asamblea de afiliados/as.

En esta 1ª reunión todos los sindicatos estuvimos de acuerdo en diferentes puntos generales, quedando en seguir profundizando en una próxima el día 21. Posteriormente se pasará a ratificación en Asamblea General.

Los puntos generales que presentamos al resto de sindicatos desde **UGT** son los siguientes:

- Vigencia 1 año.
- Subida salarial IPC real lineal (mantenimiento poder adquisitivo).
- Pasar al Salario Base la Prima Variable, Prima de Eficacia y Plus de Reorganización.
- Corretornos, Turno Partido, M-530: 10€ por día trabajado. Creación de un Plus para Sábados, Domingos y Festivos.
- Jornada laboral pasará en el 2013 a ser de 1635 h.
- Jornada Reducida hasta los 12 años.
- Ampliación de ingreso de viudas e hijos por muerte, eliminando el límite de edad.
- Ascenso de todas las habilitaciones actuales.
- Mantenimiento de todos los sistemas de jubilación actuales (Jubilación Parcial).
- Eliminación de la contratación parcial y transformación inmediata de los actuales a tiempo completo.
- Mantenimiento y estabilidad de la plantilla.
- Absorción de contratas. (Internalización de trabajos contratados al exterior).
- . Mantenimiento de toda la normativa interna y creación de una Comisión Paritaria para la recopilación de la misma.
- Representación sindical en todos los procesos de promoción externa e interna.
- Cláusulas de garantía para la no aplicación de la Reforma Laboral.

La Comisión Ejecutiva de **UGT** presentara en torno a estos puntos la plataforma que será ratificada en una próxima asamblea general de afiliados/as.

Fdo.: LA COMISION EJECUTIVA